



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Folio: CT-146-

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 19:30 horas del día 05 de septiembre de 2024, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional, así como la CC. Dra. María del Carmen García Pasarón; y los CC. Dr. Dionisio Gutiérrez Lira, Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enríquez y Dr. Rene Rueda Landero, todas y todos integrantes del H. Consejo Técnico del Programa Educativo de **Derecho SEA Xalapa**; reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **04 de septiembre de 2024**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, el siguiente: -----

ACUERDO: -----

ÚNICO. -----

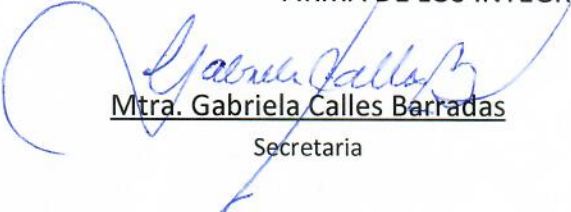
Por mayoría de votos y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho laboral	52095	19232	Primer bloque matutino	IPP
Licenciado en Derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como tener dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir las líneas de investigación en la elaboración de trabajos recepcionales en la modalidad de tesis, tesina o monografía y asesoría a los estudiantes para su incorporación al ejercicio profesional en el área del derecho social.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Gerardo Texoco Cotlame Lic. En Derecho			Geovanni de Jesús Durán Muñoz		

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo referente al artículo 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 20:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Mtra. Gabriela Calles Barradas
Secretaria


Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Coordinadora Académica Regional

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Coordinación Académica Regional del SEA Xalapa
P.E. de Derecho
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Folio: CT-146-



Dra. María del Carmen García Pasarón

Docente integrante del Consejo Técnico



Dr. Dionisio Gutiérrez Lira

Docente integrante del Consejo Técnico



Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enríquez

Docente integrante del Consejo Técnico



Dr. Rene Rueda Landero

Docente integrante del Consejo Técnico